

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial

E. S. M.

Ref.: Respuesta al Requerimiento Examen de Forma.

Expediente N° SD2025/0035560.

JAIRO DAVID INAGAN GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.427.530 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No.269.862 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de solicitante/apoderado dentro del trámite de la referencia, de manera respetuosa me permito dar respuesta al requerimiento efectuado mediante Oficio N° 8202 del 26 de mayo de 2025, en los siguientes términos:

Primero. Manifiesto expresamente que no reivindicaré ningún color respecto del signo solicitado, motivo por el cual se entenderá que el registro se solicita únicamente en blanco y negro.

Segundo. En atención a lo anterior, allego la nueva etiqueta en blanco y negro, en formato JPG, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por la Superintendencia (máximo 450 x 450 píxeles y hasta 2 MB).

Tercero. Con lo anterior, doy por atendido de manera completa el requerimiento relacionado con la reivindicación de colores y etiquetas, solicitando se continúe con el trámite de registro sin más dilaciones.

II. PETICIÓN

En mérito de lo expuesto, respetuosamente solicito a la Superintendencia de Industria y Comercio:

Primero. Tener por atendida en debida forma la observación sobre la reivindicación de colores.

Segundo. Tener por allegada la etiqueta en blanco y negro del signo solicitado.

Tercero. Ordenar la continuación del trámite de registro de marca, precisando que este se solicita en blanco y negro, sin reivindicación de colores.

